



Guía rápida de Atención en Laboratorio o Gabinete

Donde tú estés...
**estamos
Contigo**

GENERAL DE SALUD,
COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
Av. Patriotismo 266
San Pedro de los Pinos
03800, CDMX
Tel. 55 5278 8000
www.generaldesalud.mx



-Consulta de pagos en línea
-Carga de facturas y documentación digitalizada a través de
Mesa de Control Virtual



-Atención presencial a través de **Mesa de Control**
en Sucursales y Oficinas



-Call Center - Orientación Telefónica 24 horas /
356 días **(800 7272 583)**



Proceso de Atención



El afiliado se presenta en el Laboratorio y/o Gabinete con:

- La credencial de General de Salud y una identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Licencia de conducir, Cédula profesional).
- La Orden de Servicio requisitada por un médico de red, Orden de Servicio Medicina Preventiva, o una Carta de Autorización de Servicios.



- Laboratorio realiza los estudios solicitados y aplica el cobro del copago indicado en la credencial del afiliado.*
- El Laboratorio entrega los resultados al Afiliado para que su Médico tratante realice la interpretación de los mismos



El laboratorio o gabinete consolida las ordenes de servicio para el proceso de facturación por afiliado y servicio.

Formatos General de Salud

Orden de Servicio Manual

Requisitada por el médico tratante para exámenes de laboratorio o gabinete que se requieran para la conclusión de un diagnóstico (válido por 10 días hábiles).



OFICINA MATRIZ
Patriotismo 266
San Pedro de los Pinos
03800 | CDMX | Tel. 5270.8000
Del Interior de la República 01800.7272.583

0- 99401

El uso de este formato requiere de la referencia Médica.

ORDEN DE SERVICIO					
DATOS DEL AFILIADO			DATOS DEL MÉDICO TRATANTE		
NOMBRE			NOMBRE		
NO. DE IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA / PLAN		CLAVE MEDICO	TELÉFONO	ESPECIALIDAD C/ CEDULA
TELÉFONO	SEXO M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	EDAD	FECHA	LABORATORIO <input type="checkbox"/>	GABINETE <input type="checkbox"/>
				IMAGENOLOGÍA <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
AUXILIAR DE DIAGNÓSTICO					
NO VÁLIDO COMO RECETA					
DIAGNÓSTICO 1	CIE 10				
DIAGNÓSTICO 2	CIE 10		FIRMA DEL MÉDICO		FIRMA DEL AFILIADO

USE BOLÍGRAFO PARA LLENAR ESTE FORMATO

www.generaldesalud.com.mx

VIGENCIA DE AUXILIAR DE DIAGNÓSTICO 10 DÍAS HÁBILES

0 04 0185

Formatos General de Salud

Orden de Servicio Electrónica

Requisitada por el médico tratante para exámenes de laboratorio o gabinete que se requieran para la conclusión de un diagnóstico (válido por 10 días hábiles).



General de Salud Compañía de Seguros S.A.

SuCoWEB

Fecha: 06/12/2019

Reclamo No. 6821



Código Afiliado : 162913		ORDEN DE SERVICIO		Código Medico: 11774	
Datos del Afiliado			Datos del Medico		
Nombre: ARBALLO PEREZ ROMAN FRANCISCO Sexo: Masculino Edad: 10 Plan: [002981] Megasalud Maternidad Total Lugar de Atención: CONSULTORIO			LARIOS VELARDE JESUS EDUARDO PEDIATRIA AV. SERDAN NO. 690 INT. 30 CLINICA RIGOLLOT (622) 222-20-83 Guaymas, Son. CED PROF. 559213,REG SSA 70015,R.S.S. P 2751-87		
Auxiliares de Diagnosticos Solicitados					
1.-Biometría Hemática Completa,glucosa,examen general de orina.					
<small>VALIDEZ DE LA ORDEN: 10 DIAS HABILES</small>					
Dx. Principal [Z001]		Dx. Secundario [J019]			
Incapacidad		Firma del Medico		Firma del Afiliado	

Formatos General de Salud

Orden de Servicio Medicina Preventiva

Formato generado por General de Salud al momento de la emisión de la póliza (valido por 1 año contados a partir de la fecha de expedición).
Hacen referencia a los estudios de medicina preventiva que tiene derecho el afiliado. Una vez realizados se deben llevar a interpretación con un médico de la red.*

 **GENERAL DE SALUD**
 Parralino 200
 San Pedro de los Pinos
 COBAC - COBEX
 Tel: (05) 5270 8000

ORDEN DE SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA

DATOS DEL AFILIADO

NOMBRE:	PÓLIZA:	CERTIFICADO N°:
ID. N°:	PROGRAMA / PLAN: MULTISALUD COLECTIVO	
SEXO:	FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:

PROGRAMA DE PREVENCIÓN

DETECCIÓN OPORTUNA DE DISLIPIDEMIAS (GRASAS ELEVADAS)
 DETECCIÓN OPORTUNA DE DIABETES MELLITUS
 DETECCIÓN OPORTUNA DE SOBREPESO Y OBESIDAD MEDIANTE EL MÉTODO DE IMC Y PERÍMETRO ABDOMINAL
 DETECCIÓN OPORTUNA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL

ESTUDIOS ORDENADOS

TOMAR EL PESO Y PERÍMETRO ABDOMINAL EN CADA CONSULTA
 TOMA DE LA PRESIÓN ARTERIAL EN CADA CONSULTA
 80061 PERFIL DE LÍPIDOS
 82047 GLUCOSA EN SUERO

NO. DE ESTUDIOS ORDENADOS: 4

NO APLICA NINGÚN COPAGO
 ATENTAMENTE


 General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/01 2018

ESTE FORMATO ES VÁLIDO POR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Formatos General de Salud

Carta de Autorización de Servicios



Emitida por el área de dictamen médico de General de Salud previa solicitud por parte del afiliado y presentación de la documentación necesaria que avalen el procedimiento al que se someterá. Esta autorización tiene una vigencia máxima de 20 días naturales contados a partir de la fecha de la autorización.

GENERAL DE SALUD		Autorización de Servicio					
DATOS DEL AFILIADO		NÚM. DE AUTORIZACIÓN					
NOMBRE		333443					
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		PROVEEDOR					
PRONOMBRE		CENTRO MÉDICO DE SONORA S.C.					
MULTIPLAN COLECTIVO		TIPO HOSPITALARIO					
PLAN		NINGUNA					
DISTRINGUO SIN MAT + MED		DATOS DEL MÉDICO TRATANTE					
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	NOMBRE					
1983-1979	F	JOSE EUGENIO GÓMEZ RODRIGUEZ					
NÚM. PÓLIZA	VIGENCIA	ESPECIALIDAD					
178428933015888888	01/10/2019-31/10/2020	ONCOLOGÍA MÉDICA					
ANTIGÜEDAD	85/132886	COBERTURAS					
DIAGNÓSTICO	CAUSA	SUBCOBERTURAS					
CERX TUMOR MALIGNO DE LA MAMA	ENFERMEDAD	SERVICIOS AUXILIARES					
	TRATAMIENTO	DIAGNÓSTICO					
	MÉDICO	Tomografía y resonancia					
		SUMA ASEGURADA DISPONIBLE	DEDUCIBLE				
		\$ 20	6.00				
			COPAGO HOSP.				
			20 %				
			COPAGO HOS.				
			\$ 1.01				
TPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	MÉDICO	CATEGORÍA	PRECIO LISTADO	TOTAL
3	0432	TOROGRAFIA	074	CONTR. MEDICO DE SONORA S.C.	1	\$4,500.00	\$4,500.00
NOMBRE DEL MÉDICO		TIPO DEL MÉDICO		IMPORTE			
OBSERVACIONES		DEPARTAMENTO MÉDICO					
SE AUTORIZA TOMOGRAFIA SIMPLE Y CONTRASTADA DE ABDOMEN, ASEGURADO PARTICIPA CON UN COPAGO DEL 20% POR SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO ACORDE A TIPO DE PLAN CONTRATADO.		Subdirección Servicios Perseval					
DR. DECACHEA							
DRA. LIRA							
ESTA AUTORIZACIÓN TIENE VIGENCIA MÁXIMA DE 20 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN							
GASTOS NO COBERTOS: GASTOS PERSONALES, GASTOS DE DONADORES, GASTOS DE ACOMPAÑANTES, LLAMADAS TELEFÓNICAS, PELEJUNAS.							
General de Salud, Compañía de Seguros S.A. Se reserva el derecho de retirar, modificar y/o cancelar esta Carta Autorización en caso de ser identificada alguna inconsistencia por atención médica, no relacionada con el procedimiento y procedimiento autorizado en este documento, así como todo aquel procedimiento o procedimiento no conforme a las condiciones de las condiciones generales de póliza contratada.							
Registro: SMATLEDA Proceso: SMATLEDA Impreso: SMATLEDA Fecha: 02/10/2019				Fecha de autorización: 27/11/2019			

Credencial de Afiliados



El copago dependerá de cada póliza y cliente.

GENERAL DE SALUD

NOMBRE ASEGURADO

No. De Socio Hospital Clinica Nova:056172-01 Edad 53 ID No. 691776

Plan **DISTINGUIDO + MED + EE** Póliza No. 1403209030319 Vigencia 01/01/2021 a 01/01/2022

Coberturas

MEDICINA PREVENTIVA	EMERGENCIA EN EL EXTRANJERO
MANTENIMIENTO DE LA SALUD	MEDICAMENTOS
MATERNIDAD	
SERVICIOS AUXILIARES DIAGNÓSTICO	
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	
HOSPITALIZACIÓN	
ASISTENCIA INTERNACIONAL EN VIAJES	

BENEFICIO MÁXIMO: \$5,000,000.00

Seguros de **Salud**

COPAGOS

MEDICINA PREVENTIVA	SIN COPAGOS
MANTENIMIENTO DE LA SALUD	SIN COPAGOS
CONSULTA MCP HRS/DÍAS HÁBILES	SIN COPAGO
CONSULTA ESP. HRS/DÍAS HÁBILES	SIN COPAGO
MATERNIDAD	SIN COPAGOS
SERVICIOS AUXILIARES DIAGNÓSTICO	SIN COPAGOS
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	SIN COPAGOS
HOSPITALIZACIÓN	SIN COPAGOS
HOSPITAL*	SIN COPAGOS
MEDICAMENTOS	SIN COPAGOS
BENEFICIO MÁXIMO EN MEDICAMENTOS	\$10000
MEDICAMENTOS	SIN COPAGOS
EMERGENCIA EN EL EXTRANJERO	SIN COPAGO

Atención a Clientes **01800.72.SALUD 72583**

Para Asistencia en Viajes
No. Referencia: **52-AA-GDS-04051**
Dentro de la República Mexicana: 001.800.970.8087
Asistencia dentro de EE.UU y Canadá: +1.800.970.8087
Asistencia alrededor del mundo: +1.609.452.8087

Proceso de Pago



Una vez haya brindado la atención a nuestros asegurados, debe proceder a:

1. Generar la factura a nombre de General de Salud. Recuerde que debe cobrar a los asegurados el copago correspondiente.
2. Validar su factura en el portal de General de Salud (<https://aplicacionesgs.mx/validaFacturas/>). Ver proceso de **Validación de Facturas Salud**.
3. Cargar su factura y soportes en el portal de mesa de control virtual (**ver proceso de Carga de Documentos Digitales**).

Requisitos/Soportes para el Pago



Requisito

Indicaciones de validación

Desglose de asegurados y estudios relacionados en la factura

aDebe tener el nombre del asegurado, ID asegurado, estudio realizado, fecha de realización

Revisar que concuerde el total de la factura

Resultados e interpretación (en caso de gabinete) de estudios cobrados.

- El estudio debe corresponder al asegurado y debe traer su nombre
- La fecha del estudio debe estar acorde con la fecha de la factura
- El estudio debe coincidir con el concepto mostrado en factura.

Orden de Servicio o Carta de autorización de servicios

A. Orden de Servicio de Medicina Preventiva *

B. Orden de servicios manual

C. Carta de autorización de servicios

A. **Orden de Servicio Medicina Preventiva:** Debe indicar el nombre del asegurado.

B. **Orden de servicios manual:** Que coincida el nombre del asegurado y esté firmado por el médico.

C. **Carta de Autorización de servicios:** Debe traer el nombre del asegurado y la fecha debe ser cercana al procedimiento (**aplica para servicios mayores a \$10,000**)

Facturas a nombre de General de Salud

Debe ser validada previamente en el portal de General de Seguros y traer el folio de validación anotado por el solicitante (Obligatorio). Debe traer el desglose de los impuestos por tipo de persona fiscal (Persona física: ISR y en algunos casos ICE-Guanajuato, Jalisco y Nayarit/Persona moral: Si tiene IVA o no) y por zona Los datos del Emisor de la factura (Nombre y RFC) deberán cumplir con lo estipulado en la versión de Facturación Electrónica 3.3 Las facturas deben traer los conceptos detallados de lo que está cobrando. NOTA: Debe incluir el número de autorización de Call Center (cuando aplique)